

interna consistente en el ascenso desde Cuerpos o Escalas de grupo inferior a otras correspondientes de grupo superior, y que para ello los funcionarios deberán estar en posesión de la titulación exigida, reunir los requisitos y superar las pruebas que para cada caso establezca el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Asimismo, determina que podrá reservarse para este tipo de provisión hasta un 50 por 100 de las vacantes convocadas.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Para participar en las pruebas de acceso a la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social, por el sistema de promoción interna, se precisará estar en posesión de la titulación exigida para el Grupo C, en el artículo 25 de la Ley 30/1984: Título de Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, y tener una antigüedad de tres años en alguno de los Cuerpos o Escalas relacionados en el artículo 13 y disposición adicional cuarta, 1, del Real Decreto 2664/1986, de 19 de diciembre.

Art. 2.º Los aspirantes que reúnan los requisitos del artículo anterior deberán superar las pruebas que se establezcan para el acceso a la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Art. 3.º En cada convocatoria se reservará para los funcionarios que accedan a dicha Escala, mediante el sistema de promoción interna, hasta el 50 por 100 de las vacantes convocadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Art. 4.º Los aspirantes procedentes del sistema de promoción interna que superen las pruebas correspondientes tendrán, en todo caso, preferencia para cubrir las plazas vacantes de la respectiva convocatoria.

Por la presente Orden queda derogada la Orden de 23 de mayo de 1985, del Ministerio de la Presidencia, por la que se regula la promoción interna a la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 4 de marzo de 1987.

ALMUNIA AMANN

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

UNIVERSIDADES

6299 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, que rectifica la de 20 de enero de 1987 por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos docentes universitarios.*

Observando un error en la Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de enero de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27, procede corregirlo, según se detalla a continuación.

ANEXO

Catedráticos de Escuelas Universitarias

Plaza número 7. Donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Agroforestal».

Madrid, 18 de febrero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

6300 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declaran desiertas unas plazas convocadas a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) varias plazas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado los concursos sin que las Comisiones nombradas al efecto hayan hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre);

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas de Catedrático y Profesores titulares de Universidad que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 18 de febrero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

- Plaza número 9.
Cuerpo al que pertenece: Catedrático de Universidad.
Área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas».
- Plaza número 9.
Cuerpo al que pertenece: Profesor titular de Universidad.
Área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente».
- Plaza número 14.
Cuerpo al que pertenece: Profesor titular de Universidad.
Área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal».

6301 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declaran desiertas unas plazas convocadas a concurso en los Cuerpos docentes universitarios.*

Convocadas a concurso por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 26 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), varias plazas del Cuerpo de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, y habiendo finalizado los concursos sin que las comisiones nombradas al efecto hayan hecho propuestas de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 18 de febrero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

- Plaza número 10. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica».
- Plaza número 11. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica».
- Plaza número 16. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica».
- Plaza número 18. Dos. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica».
- Plaza número 23. Tres. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos».
- Plaza número 25. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos».
- Plaza número 27. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».
- Plaza número 28. Una. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».
- Plaza número 31. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.
Área de conocimiento: «Filología Inglesa».

6302 *RESOLUCION de 19 de febrero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declaran desiertas unas plazas convocadas a concurso en los Cuerpos docentes universitarios.*

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 21 de febrero de 1986 («Boletín